

 EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 111/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2025		
Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información para la SEG, SABES y UTL, así como refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para la SEG		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 24 de septiembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C. Zoila Bonilla Rodríguez, Suplente de la Secretaría, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2025**, correspondiente a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información para la SEG, SABES y UTL, así como refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para la SEG.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Federico Razo González, Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, Francisco Segoviano López, Ejecutivo de Compra, Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del SABES, Orlando Isael Aranda Rodríguez, Representante de la UTL y Rafael Anda Pérez, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Se hace constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el **Anexo 1 del acta 111/25**.

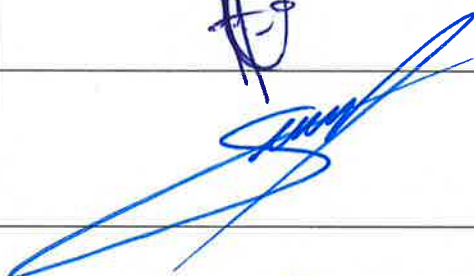
 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		111/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2025		
Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información para la SEG, SABES y UTL, así como refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para la SEG		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

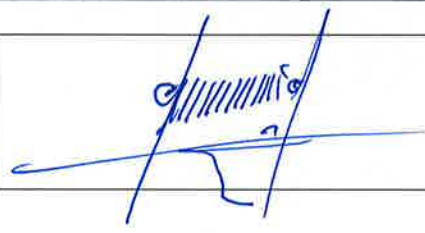
Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Zoila Bonilla Rodríguez Suplente de la Secretaria	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	
---	---

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		111/25
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2025		
Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información para la SEG, SABES y UTL, así como refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la Información para la SEG		

Francisco Segoviano López Ejecutivo de Compra	
Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del SABES	
Orlando Isael Aranda Rodríguez Representante de la UTL	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:	
Rafael Anda Pérez Representante de la Secretaría de la Honestidad.	



Anexo 1 del Acta 111/25

Licitante: PC Server, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1A	183		SOLICITAN TONER 56F0XA0 PARA IMPRESORA MX421. EL NO. DE PARTE QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES EL 56F4X00 DE 20,000 PGS. ¿DE FAVOR SE PUEDE MODIFICAR Y QUEDAR ASENTADO EN BASES?	Se acepta su propuesta. En su oferta técnica deberá especificar el número solicitado por la convocante y su correspondiente actualización del que se comercializa en México.
2		1A	186		SOLICITAN UNIDAD DE IMAGEN 56F0ZA0 PARA IMPRESORA MX421ADE. EL NO. DE PARTE QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES 56F0Z00. ¿DE FAVOR SE PUEDE MODIFICAR Y QUEDAR ASENTADO EN BASES?	Se acepta su propuesta. En su oferta técnica deberá especificar el número solicitado por la convocante y su correspondiente actualización del que se comercializa en México.
3		1C	43		SOLICITAN KIT FOTOCONDUCTOR LEXMARK MX710 19501KW, SE REFIEREN A LA UNIDAD DE IMAGEN 52D0Z00?	Es correcta su apreciación
4		1C	97		SOLICITAN TONER LEXMARK 62D4H00 NEGRO. LEXMARK EN LA ACUATLIDAD DICHO NO. DE PARTE LO DESCONTINUO LEXMARK Y LOS SUSTITUYE POR EL 52D4H00 DE 25,000 PGS. DE FAVOR PODRÍA QUEDAR ASENTADO EN BASES DICHO CAMBIO?	Se acepta sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5		1C	100		SOLICITAN TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS632DWE. LOS TONER DISPONIBLES SON: 66S4X00 DE 31,000 PGS. Y EL 66S4000 DE 5,000 PGS. NOS PODRÍAN INDICAR DE FAVOR CUAL SOLICITAN?	Para el Anexo 1C se modifica la partida 100 para quedar de la siguiente manera: TONER 66S400 DE 5,000 PGS. La anterior modificación, se realiza con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.
6		1C	121		SOLICITAN UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MS621DN 56F0ZA0. EL NO. DE PARTE QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES EL 56F0Z00. ¿DE FAVOR SE PUEDE MODIFICAR Y QUEDAR ASENTADO EN BASES?	Se acepta su propuesta. En su oferta técnica deberá especificar el número solicitado por la convocante y su correspondiente actualización del que se comercializa en México.
7		1C	124		SOLICITAN UNIDAD DE IMAGEN 56F0ZA0 LEXMARK 56F0ZA0 MX421ADE. EL NO. DE PARTE QUE SE COMERCIALIZA EN MÉXICO ES EL 56F0Z00. ¿DE FAVOR SE PUEDE MODIFICAR Y QUEDAR ASENTADO EN BASES?	Se acepta su propuesta. En su oferta técnica deberá especificar el número solicitado por la convocante y su correspondiente actualización del que se comercializa en México.

Anexo 1 del Acta 111/25

Licitante: Dinámica del Centro, S.A. de C.V.

Número de pregunta: 1

Punto de las bases: n/a

Anexos de las bases : 1A/2A/3A/4A, 1C/2C/3C/4C, 1D/2D/3D/4D

Partida: TODAS LAS REFERENTES A LA MARCA HP / SAMSUNG (AHORA HP)

Numeral en el Anexo: N/A

PREGUNTA: Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, en el presente caso, la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, **Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes**, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie CE285A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie CE285AC

Se adjunta comunicado oficial del fabricante HP, confirmando lo aquí manifestado, cuya veracidad y validez puede confirmarse enviando un correo a la dirección mex_dealreg@hp.com

Me permito manifestar que la presentación "MODELO CONTRACTUAL – CON ETIQUETADO GOBIERNO" nos ha sido aceptada con anterioridad en Licitaciones Consolidadas del Gobierno del Estado de Guanajuato, similares a la presente, tales como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-041-23 (CAGEG-041/2023) , así como la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40051001-028-23 (CAGEG-028/2023), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-020-24 (CAGEG-020/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-032-24 (CAGEG-032/2024), Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-054-24 (CAGEG-054/2024), LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-012-25 (CAGEG-012/2025), así como en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-046-25 (CAGEG-046/2025)

Anexo 1 del Acta 111/25

Para las siguientes Anexos y partidas:

ANEXO 1A/2A/3A/4A

Partida	Marca	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO OFERTADO: MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
15	HP	CB436A	CB436AC
16	HP	Q2612A	Q2612AC
20	HP	CC530A	CC530AC
21	HP	CC531A	CC531AC
22	HP	CC532A	CC532AC
23	HP	CC533A	CC533AC
24	HP	CE505A	CE505AC
31	HP	CE285A	CE285AC
44	HP	CF280X	CF280XC
53	HP	CE505X	CE505XC
141	HP	CF360X	CF360XC
142	HP	CF361X	CF361XC
143	HP	CF362X	CF362XC
153	HP	CE411A	CE411AC
154	HP	CE412A	CE412AC
155	HP	CE413A	CE413AC
156	HP	CF382A	CF382AC
157	HP	CF283X	CF283XC
168	HP	C8543X	C8543YC
175	HP	CF383A	CF383AC
177	HP	CF412X	CF412XC
178	HP	CF413X	CF413XC
179	HP	CF410X	CF410XC
185	HP	CF411X	CF411XC
204	HP	CF226X	CF226XC
207	HP	CF381A	CF381AC

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás licitantes.

ANEXO 1C/2C/3C/4C

Partida	Marca	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO OFERTADO : MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
14	HP	W2120X	W2120XC
15	HP	W2121X	W2121XC
16	HP	W2122X	W2122XC
17	HP	W2123X	W2123XC
70	HP	CE278A	CE278AC
80	HP	Q2612A	Q2612AC
83	HP	Q5951A	Q5951AC
101	HP	CF410X	CF410XC
102	HP	CF411X	CF411XC
103	HP	CF412X	CF412XC
104	HP	CF413X	CF413XC

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás licitantes.

Anexo 1 del Acta 111/25

ANEXO 1D/2D/3D/4D

Partida	Marca	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO OFERTADO: MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
10	HP	CE270A	CE270AC
9	HP	CE271A	CE271AC
2	HP	CE278A	CE278AC
17	HP	CF332A	CF332AC
16	HP	CF333A	CF333AC

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatoria para los demás licitantes.

Número de pregunta: 2

Punto de las bases: 2.1 Tiempo de entrega

Anexos de las bases : 1D/2D/3D/4D

Partida: TODAS LAS REFERENTES A LA MARCA HP / SAMSUNG (AHORA HP)

Numeral en el Anexo: N/A

PREGUNTA: Se solicita a la convocante se amplíe el tiempo de entrega a 45 días hábiles, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, por lo que se modifica el punto 2.1 para el Anexo 1D para quedar como sigue:

Anexo	Periodo de entrega
1D	Fecha límite de entrega: 45 días hábiles a partir de la firma del contrato.

La anterior modificación se realiza con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley.

Licitante: Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
1		4B	Todas		En virtud de que en ocasiones el representante legal del mayorista no se encuentra disponible en oficinas, solicitamos a la convocante, acepten copia simple de las cartas del mayorista,	Para el Anexo 1B Donde se requiera que los licitantes deben entregar cartas o manifestaciones originales podrá presentar los referidos documentos de manera

Anexo 1 del Acta 111/25

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
					anexando la cadena de correos con el dominio oficial de quien las emite, ¿se acepta nuestra solicitud?	digitalizada impresa (copia simple) anexando a la misma la cadena de correos electrónicos a través de la cual el licitante la solicitó a quien se la emite y quien la emite se la hizo llegar a través del mismo medio. Las direcciones de los correos electrónicos deberán corresponder a los oficiales o institucionales de las personas morales o físicas que emitan las cartas. Por lo que en caso de resultar adjudicado deberá presentar la original de dichos documentos a la firma del contrato. La anterior modificación se realiza con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley.
2		4A 4B 4D	Todas		Solicitamos a la convocante, acepte en sustitución del catálogo, folleto o manual impreso, la presentación de una carta por parte del licitante que contenga el enlace electrónico (URL) directo a la página oficial del fabricante o mayorista, debidamente identificado por número de partida, para efectos de verificación técnica. Esto, con el objetivo de reducir el uso de papel, promoviendo prácticas sustentables sin afectar la validez de la documentación técnica requerida, ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando incluya el archivo en electrónico.
3		1B	3		¿Es indistinto la compatibilidad con sistemas operativos? ¿Es indistinto cotizar base ajustable o clip para monitor?	Debe ser compatible con sistemas operativos Windows y IOS. Para la segunda pregunta: Es indistinto.

Anexo 1 del Acta 111/25

Numero de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración	Respuesta
4		1B	6		La fuente de alimentación ¿debe ser a través del puerto USB?	La alimentación debe ser directa a la corriente.
5		1B	10, 11 12, 13		¿Cuál es la velocidad mínima requerida en revoluciones por minuto?	La revolución por minuto no aplica para el tipo de disco solicitado.
6		1B	15		¿Es indistinto la compatibilidad con sistemas operativos? ¿Se debe incluir conexión a través del cable USB?	Debe ser compatible con sistemas operativos Windows y IOS. Para la segunda pregunta: Si debe incluir la conexión a través de cable USB y además debe incluir el cable.
7		1B	26,61,62 63,64,65 66,68,69 70,75		Consideramos que la longitud establecida en cada partida es la mínima a ofertar, por lo que no es motivo de descalificación el presentar un cable con una longitud superior ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
8		1B	55,56,57 58,59,60 66,67		¿Cuál es la longitud mínima del cable requerido en cada partida?	La longitud del cable es indistinta, a excepción de la partida 66 en donde se establece mínimo de 5 mts.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.